**INSTRUCTIVO No. 01**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES**

El presente instructivo tiene como propósito brindar información a los líderes de las Organizaciones Comunales, para que cuenten con información general sobre la convocatoria que le brindará la oportunidad a las personas de sus comunidades que por alguna circunstancia no han podido terminar o iniciar su educación básica primaria y/o secundaria, para que se inscriban a través de la página web comunal.mininterior.gov.co

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR. Podrán participar en la presente convocatoria los jóvenes y adultos que se encuentren afiliados a una Junta de Acción Comunal
2. CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN. Al momento de realizar la inscripción, la persona interesada en participar en el Programa deberá estar inscrito en el Registro Único Comunal-RUC-
3. APOYO ECONÓMICO. El Ministerio del Interior brindará un apoyo económico por cada año de estudio cubriendo ante quien preste el servicio educativo, los gastos que demande cada estudiante inscrito y que culmine exitosamente al menos hasta la Básica Secundaria.
4. PRIORIDAD. En caso que la inscripción sobrepase las posibilidades económicas, se dará prioridad a aquellos integrantes de las organizaciones comunales que tengan mayor tiempo de afiliación con base en la certificación expedida por cada presidente comunal, hasta agotar los recursos disponibles.
5. INICIO DEL PROGRAMA. El programa iniciará en 2020 dando prioridad a los departamentos que mayor número de inscritos registren.
6. CRONOGRAMA. La presente convocatoria se regirá por el siguiente cronograma, el cual quedará sujeto a la responsabilidad de cada potencial beneficiario de verificarlo y aplicarlo en sus diferentes fases:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **ACTIVIDADES** | **TIEMPOS** |
| 1 | Apertura convocatoria | Noviembre 19 de 2019  |
| 2 | Registro y recepción inscripciones | Del 20 de Noviembre al 6 de Diciembre 2019 |
| 3 | Publicación de inscripciones | 9 de Diciembre |
| 4 | Revisión de inscripciones | Del 9 Al 10 de Diciembre de 2019 |
| 5 | Publicación de resultados | 11 de Diciembre |
| 6 | Inquietudes y observaciones | Del 12 Al 15 de Diciembre de 2019 |
| 7 | Respuesta a inquietudes y observaciones | Del 16 Al 17 de Diciembre de 2019 |
| 8 | Ratificación de resultados |  18 de Diciembre de 2019 |
| 9 | Publicación definitiva de favorecidos | 19 de Diciembre de 2019 |
|  |  |  |